

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

20**CERCEDILLA****LICENCIAS**

Se está tramitando en este Ayuntamiento licencia de instalación de actividad con las siguientes características:

Titular: doña Nidia Abad Castaños Liriano.

Local: plaza Mayor, número 14.

Actividad: bar-restaurante.

Número de expediente municipal: clasificadas 2012/09.

En cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Cercedilla, a 19 de abril de 2012.—El alcalde, Francisco Javier de Pablo García.

(02/3.696/12)